

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
AVANZADOS: APLICACIONES E
INVESTIGACIÓN

TRABAJO FIN DE MÁSTER
2022-2023

Convocatorias, procedimiento de gestión y defensa pública

CONVOCATORIAS

1.a CONVOCATORIA		
Solicitud telemática ENTREU	Periodo de defensa	Entrega del acta de evaluación
hasta el 10 de julio	1 de junio - 24 de julio (ver otros periodos abajo)	25 de julio

2.a CONVOCATORIA		
hasta el 8 de septiembre	4 - 13 de septiembre*	15 de septiembre

Documentación necesaria para la solicitud telemática a través de ENTREU:

Solicitud telemática
Visto bueno del tutor/a
Declaración jurada
Versión electrónica del trabajo

PRIMERA CONVOCATÒRIA

Periodos para la solicitud telemática	Periodos de defensa
Abierto hasta el 10 de julio	Del 1 de octubre al 30 de noviembre Del 1 de diciembre al 31 de enero Del 1 de febrero al 31 de marzo Del 1 de abril al 31 de mayo Del 1 de junio al 25 de julio

SEGUNDA CONVOCATORIA

Periodos para la solicitud telemática	Periodos de defensa
Desde el 26 de julio hasta el 8 de septiembre	Del 4 al 13 de septiembre

En la segunda convocatoria el TFM completo se debe **entregar al tutor antes del 23 de julio**. Después de esta fecha el/a tutor/a podrá rechazar su revisión.

Sobre los TFM del Máster: <https://www.uv.es/master-estudios-hispanicos> (Pestaña: Programa del Máster-TFM- Normativas).

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

VISTO BUENO DEL TUTOR O LA TUTORA DEL TFM

Cada estudiante rellenará y firmará el documento. También requiere la firma del tutor/a: si es digital, el documento no necesita el sello del Departamento. Si es manuscrita, se sellará en la Secretaría de Filología Española. Después se seguirá el proceso habitual en ENTREU.

Disponible en <https://www.uv.es/uvweb/filologia-traduccion-comunicacion/es/estudios-postgrado/masters-oficiales/trabajo-fin-master/procedimiento-1285964623685.html>

Además de su depósito previo a través de Entreu, cada estudiante entregará a su tutor/a una copia del TFM en PDF y una copia impresa y encuadernada para cada uno de los miembros del tribunal correspondiente.

DEFENSA PÚBLICA

La defensa deberá realizarse **entre el 17 y 21 de julio (1.ª); entre el 4 y el 13 de septiembre (2.ª)**. El tribunal debe disponer del TFM como mínimo **una semana antes** de la defensa para su lectura y evaluación.

La **defensa** se hará de forma **PRESENCIAL**¹.

Al alumnado. La presentación y la defensa forman parte de la evaluación del TFM. Conviene ajustarse a las convenciones del discurso oral académico (registro de exposición formal, fórmulas de tratamiento, turnos de palabra o aspectos de comunicación no verbal). La defensa ayudará al tribunal a valorar la preparación y la madurez intelectual del alumnado. Por lo tanto, dicha presentación no puede limitarse a reproducir, en síntesis, lo que el TFM expone por escrito.

Procedimiento. Tras la exposición del estudiante (aprox. 15 min.), cada miembro del tribunal procurará sintetizar sus comentarios en la defensa teniendo en cuenta aspectos como la valoración de objetivos concretos y de su interés; características formales, estructura y contenidos; interés de los resultados obtenidos; bibliografía; normas académicas aplicadas en la redacción del trabajo.

Terminada las intervenciones del tribunal, habrá un turno de réplica para el alumno o la alumna, tras el que podrá intervenir su tutor/a. Después, ambos abandonarán la sala y los miembros del tribunal debatirán la calificación final. Seguidamente entrarán de nuevo y se les comunicará la nota obtenida.

¹ Salvo que la UV-Postgrado recomendara otro formato (defensa virtual) como consecuencia de una situación sanitaria crítica.